

**REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE PRORROGA DE PERMISO PARA
AERÓDROMOS Y HELIPUERTOS CIVILES DE SERVICIO PARTICULAR, EN
APEGO A LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL EN SUS
SESIONES DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1999,
15 DE ABRIL Y 20 DE MAYO DE 2005.**

HP PRO 505

NUMERO DE FOLIO: _____

FECHA Y HORA: _____ SOLICITANTE DE TRÁMITE: _____

ÁREA ENCARGADA DE TRÁMITE: DEPARTAMENTO DE AERÓDROMOS Y HELIPUERTOS

1.0 Solicitud por escrito de acuerdo al Art. 15 L.F.P.A. Artículos 2 fracción IV, 17, 18, 22, 30, 31, 41, 74, 75, 78

- 1.1 Nombre, denominación o razón social de quién o quiénes promuevan, en su caso de su representante legal.
- 1.2 Domicilio para recibir notificaciones, así como nombre de la persona o personas autorizadas para recibirlos.
- 1.3 La petición que se formula, señalando la ubicación, clasificación y categoría del aeródromo civil que pretende
- 1.4 Los hechos o razones que dan motivo a la petición.
- 1.5 El lugar y fecha de su emisión.
El escrito deberá estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual, se imprimirá su huella digital. Los datos vertidos en el mismo, así como la información proporcionada en los documentos deberá ser bajo protesta de decir verdad, sabedores de las faltas y penas en que incurre aquel que declara con falsedad ante una instancia distinta a la judicial.

2.0 CAPACIDAD JURÍDICA (Documentos en original o copia fotostática certificada por Notario Público).

- 2.1 **Actualización de la escritura constitutiva de la persona moral, con sus modificaciones, en su caso**
Inscritas en el Registro Público del Comercio, así como la obligación prevista en el último párrafo del artículo 22 de la Ley de Aeropuertos;
- 2.2 **Actualización de la Constancia de mayoría emitida por el Instituto Electoral**,
en caso de Ayuntamientos y Gobiernos Estatales;
- 2.3 **Actualización de Identificación oficial**, de la persona física, del director general o su equivalente; Presidente Municipal en caso de Ayuntamientos; funcionario público con el nombramiento de responsable del aeródromo.
- 2.4 **Actualización de Acreditación legal de condición y calidad migratoria**,
En caso de que el(los) interesado(s) sea(n) de procedencia extranjera;
- 2.5 **Actualización de Relación de los accionistas o tenedores de acciones** que tengan,
directa o indirectamente, más del 5% del capital social de la solicitante.
- 2.6 **Actualización de Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, en la que el peticionario exprese que no se encuentra dentro de los supuestos del artículo 22 de la Ley de Aeropuertos;**
(Formato con vigencia de un año).
- 2.7 **Acreditación de uso de terreno**, Los documentos que acrediten la posibilidad de uso de suelo de los terrenos para utilizarlos como aeródromo o helipuerto civil; en caso de no tener la propiedad del mismo y contar con contrato de arrendamiento, comodato, o instrumento legal que haya vencido o este por vencerse.
- 2.8 **Actualización del Testimonio notarial del poder para realizar el trámite y/o actos de dominio del representante legal** en caso de haber un cambio del mismo.
- 2.9 **Actualización de Identificación oficial**, del(los) representante(s) legal(es).

3.0 CAPACIDAD TÉCNICA, A LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD TÉCNICA Y A LAS DISPOSICIONES EN MATERIA AMBIENTAL (Documentos en original o copia fotostática certificada por Notario Público).

- 3.1 **Actualización de Formato de Requisitos Mínimos de Seguridad**.
Las medidas de seguridad que pretende instrumentar para ajustarse a las disposiciones aplicables; (Formato con vigencia de un año).
- 3.2 **Actualización de Estudio del espacio aéreo, Aeródromos**.
Que determine la factibilidad de los procedimientos de llegada y salida de las aeronaves que incluya la información de obstrucciones, cuando se localice dentro del radio de 10 millas náuticas de un aeropuerto u otro(s) aeródromo(s); Estudio que se actualizará conforme se incorporen nuevos aeródromos o se modifiquen los procedimientos del aeropuerto cercano;
- 3.3 **Actualización de Estudio operacional de trayectorias, Helipuertos**.
Que determine la factibilidad de los procedimientos de llegada y salida de las aeronaves que incluya la información de obstáculos. Estudio que se actualizará conforme se incorporen nuevos aeródromos y helipuertos o se modifiquen los procedimientos del aeropuerto cercano; Estudio conforme a lo dispuesto en la Circular Obligatoria CODA 05/07.
- 3.4 **Actualización de Visita de Inspección**.
La condición de la infraestructura aeroportuaria instalada; (Inspección con vigencia de un año)

4.0 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA (Documentos en original o copia fotostática certificada por Notario Público).

- 4.1 **Actualización de Formato de notificación de la persona propuesta para desempeñarse como Comandante Honorario** (Formato con vigencia de un año).
Nota: La persona propuesta deberá ser distinta al permisionario o apoderado legal.
- 4.2 **Actualización de Identificación oficial, de la persona propuesta para desempeñarse como Comandante Honorario del aeródromo o helipuerto**.

5.0 CAPACIDAD FINANCIERA (Documentos en original o copia fotostática certificada por Notario Público).

- 5.1 **Declaraciones Fiscales**, de los últimos tres años (Actualización);
- 5.2 **Actualización de la Manifestación de no quiebra**, (Formato con vigencia de un año).

6.0 EFECTUAR EL PAGO DE DERECHOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

NOTAS: Toda la documentación del proyecto deberá ser presentada en hojas membreadas de quien solicita el trámite.
SOLO SERÁN VALIDADAS PARA EFECTO DE TRÁMITE AQUELLAS SOLICITUDES QUE DEN CUMPLIMIENTO EN SU TOTALIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE MASCARILLA DE REQUISITOS
La omisión de alguno de los requisitos anteriormente descritos, será motivo suficiente para el rechazo de la solicitud correspondiente.
La recepción de la documentación no implica obligadamente el otorgamiento del permiso solicitado, situación que se determinará de acuerdo al análisis técnico – administrativo a que será sometido. La recepción de la documentación y el pago de Derechos, no implica obligadamente al otorgamiento del permiso solicitado, situación que se determinará de acuerdo al análisis técnico – administrativo a que será sometido.
Este documento no lo faculta para efectuar operaciones aéreas en el sitio motivo de esta solicitud.

DEVOLUCIÓN DE SOLICITUD	
HORA DE ENTRADA:	_____
HORA DE SALIDA:	_____
Por omisión de los requisitos señalados en el presente documento	

FIRMA Y NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO

FIRMA Y NOMBRE ENCARGADO DE VENTANILLA

ACEPTACIÓN DE SOLICITUD	
HORA DE ENTRADA	_____
NUMERO DE FOLIO	_____